

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **150 pesetas** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **2 pesetas**. Extranjero, **12 trimestre**. Antillas y Filipinas, **15 pesetas**, y países fuera de la Unión postal, **pesetas 15**. Número suelto, **5 céntimos**.

Año XX

MADRID

Miércoles 14 de Junio de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.978

## Nuestro método ELECTORAL

### Enseñanzas

Si se quiere poner algún remedio eficaz a los evidentes males de nuestro procedimiento electoral, habrá que pasar de las declamaciones estériles a los hechos prácticos.

Con ocasión de la última elección de Madrid para diputados a Cortes—cuyas actas se están discutiendo en el Congreso—y con motivo de las mil irregularidades que se están descubriendo también al examinar en el seno de la comisión correspondiente las elecciones de Barcelona, los periódicos se muestran asombrados, lo cual sería un buen indicio, si no ocurriera que en cuanto la Cámara toma una resolución, sea la que fuera, nadie vuelve a preocuparse del asunto.

Hace ya bastantes años que en Madrid y en Barcelona, las elecciones son una verdadera vergüenza, sin que pueda ningún partido considerarse exento de pecado.

En las mesas en que imperan los liberales se adicionan y distribuyen votos a capricho, y aun se llenan setas en blanco; y lo propio hacen conservadores y republicanos en las secciones en que son preponderantes.

Pero todavía hay ejemplos electorales más escandalosos que los de Madrid y los de Barcelona, donde al fin y al cabo, mayor ó menor cantidad de electores concurren a los colegios.

Es peor aún el procedimiento de Sevilla y de muchos pueblos de Cádiz, de Málaga y de Galicia, donde no se vota, consistiendo el *quid* de la elección en apoderarse los contendientes de la mayor suma de actas en blanco, para llenarlas luego á voluntad del poseedor, resultando, además, el escarnio de que estas actas son las que aparecen en las oficinas del Congreso como las más limpias, correctas é impropetables.

¿De dónde procede el mal? De muchas causas, que unas son imutables á los gobiernos y otras á la índole del país, fismática é indolente, salvo algún caso excepcional de fiebra pasajera.

¿Cómo podría alcanzarse el remedio? Hay que echar abajo, por de pronto, el tinglado de las circunscripciones, apropiado fatalmente para todo género de falsedades.

Tomamos ese método de Bélgica, y en Bélgica se está trabajando por destruirlo.

Ningun pueblo de Europa ha querido admitirlo.

Francia lo estampó en sus leyes hace algunos años, y á escape hubo que derogarlo, porque sólo era provechoso para aventureros como Boulanger, y para mover inconscientemente las masas en días de insana calentura.

El voto por circunscripciones no es liberal ni conservador, es simplemente anárquico.

Es imposible, por prestigio que tenga un candidato, y por numerosos que sean sus amigos, vigilar é intervenir, en las grandes ciudades, los centenares de secciones que constituyen el caótico colegio.

Por no considerarlo como método genuinamente liberal, y responder mejor á la voluntad consciente del cuerpo electoral, es por lo que los grandes maestros del derecho constitucional, los ingleses, jamás han querido admitir semejante enjendro en sus leyes.

Solo se vota allí por distritos; y esto es también lo que debe hacerse en España.

Al propio tiempo hay que acometer otra reforma esencial, indispensable, urgente.

Hay que rehacer todo el censo electoral, reduciendo á pavesas las actuales listas, cusjadas de errores, de omisiones y de falsedades; dando para esta operación representación á todos los partidos y rodeándola de las mayores garantías.

Si ha de subsistir el régimen parlamentario—superior en nuestra opinión, con todos sus inconvenientes á todos los demás,—es preciso principiar por tener un buen censo; y como

sobre este elemento se levanta todo el edificio político y administrativo del país, nada debía haber más urgente en el programa regenerador de los partidos, ni más digno de atención.

¿No se toma esta cuestión con el interés y la urgencia que le corresponden, y los gobiernos por un lado continúan cultivando la arbitrariedad, y el país, por el otro, sumido en indiferencia musulmana?

Pues entonces no hay redención. Cada día caeremos más bajo, y cada vez viviremos con mayor vilipendio.

## EL CÓDIGO CIVIL

Y LAS

### LEGISLACIONES FORALES

La *Gaceta* publica hoy un importante real decreto del ministerio de Gracia y Justicia determinando la forma de aplicar las disposiciones del art. 15 del Código civil sobre la adquisición de la vecindad á los efectos de adquisición y pérdida de los derechos civiles.

Hé aquí las principales disposiciones del articulado:

«Artículo 1.º Las declaraciones ó manifestaciones á que se refiere el art. 15 del Código civil, se formularán por los interesados ó por sus mandatarios con poder especial, dentro de los plazos señalados en dicho precepto, ante el juez municipal del pueblo de su residencia, el cual procederá á levantar la correspondiente acta en forma de inscripción, que extenderá en el libro del Registro civil llamado de Ciudadanía, y que en lo que ántes se denominó de Ciudadanía y vecindad civil.

Art. 2.º A los efectos del artículo anterior, el plazo de diez años fijado en el párrafo quinto del citado art. 15 del Código, empezará á contarse con sujeción á las siguientes reglas:

1.º Para los que á la publicación de la edición reformada del Código civil, se hallaren residiendo en provincias ó en territorios que no sean los de origen ó nacimiento, sin haber ganado en ellos vecindad civil, con arreglo al derecho antiguo, desde el 17 de Agosto de 1899.

2.º Para los menores de edad no emancipados legalmente, desde el día que cumplan la mayor edad, con arreglo á la legislación á que estaban sometidos al tiempo del fallecimiento de sus padres.

3.º Para los demasotes y prólogos declarados por sentencia firme, desde que en virtud de declaración judicial, haya cesado la causa de su incapacidad.

Art. 3.º De conformidad con lo prevenido en el último párrafo del art. 15 del Código civil, las disposiciones contenidas en este real decreto, se entenderán de recíproca aplicación á las provincias y territorios españoles de diferente legislación civil.

## EL CENTENARIO DE VELAZQUEZ

### En Palacio

Con la brillantez acostumbrada en el Alcázar de nuestros Reyes, se verificó anoche el concierto dado en las reales habitaciones con motivo de la celebración del Centenario de Velazquez.

La gran escalera estaba cubierta en toda su extensión por el personal de Caballerizas, con pelucas empolvadas.

Para la fiesta hallábanse abiertas y espléndidamente iluminadas con focos eléctricos, las habitaciones de Palacio, desde el Salón del Trono al gran comedor.

El concierto se celebró en la preciosa Sala de Gasparini.

Los extranjeros que habían sido invitados á la fiesta palatina no cesaban de mostrar su admiración al ir visitando aquellas ricas estancias, tan artísticas y tan brillantemente iluminadas.

Al aparecer S. M. la Reina y SS. AA. se oyó la Marcha Real.

Cerca de la orquesta ocuparon la primera fila de sillas las augustas personas, hallándose en la del centro S. M. la Reina, á su derecha la Princesa de Asturias y la duquesa de Saboya, y á la izquierda la Infanta doña Isabel y D. Fernando Caserta.

La Reina estaba elegantísima con traje blanco de corte, cubierto de tul y encajas negras. Magnífico collar de irisadas perlas de muchos hilos descendía en cascada sobre el pecho. Entre el fondo obscuro de sus cabellos lucía perlas y flejes de brillantes en forma de rostonas.

S. A. R. la Princesa de Asturias lucía, con los encantos de su figura y de su edad, un sencillo y precioso traje rosa y sus joyas de perlas.

S. A. la Infanta doña Isabel vestía rico traje blanco con encajas magníficas y ostentaba aderezo de grandes esmeraldas cercadas de brillantes. En el pecho llevaba prendido un afiller con una esmeralda de proporciones extraordinarias.

S. A. la duquesa de Calabria, color rosa pálido y gris. Sus joyas eran de brillantes. D. Fernando Caserta llevaba uniforme de oficial de artillería, y al cuello las insignias del Toison.

Tomaron asiento cerca de S. M. y AA. la camarera mayor, condesa de Sástago, y la duquesa de San Carlos, aya de SS. AA., y como damas de guardia las duquesas de Fernán-Núñez y de Ahumada.

El resto de la sala Gasparini estaba ocupado por filas de sillas, y en ellas tomaron asiento las damas, los ministros y algunos diplomáticos y grandes de España. Los demás invitados se apiñaban, cercando aquel conjunto de esplendores cortesanos, formado por las duquesas de Dénia, Alba, Montellano, Gor, Sotomayor, Baena, Tarifa, Nájera, Osuna, Castrojeu, Bailén, Almodovar del Rio, Valencia, Terranova y Conquista; marquesas de Comillas, Velada, Polavieja, Santillana, Hoyos, Aguilera de Campó, Santa-Cristina, Laguna, Peñaflorida, Canillejas, Ayerbe, Nájera y Pozo Rubio; condesas de Guendulain, Toréno, Agui-

lar de Inestillas, R-villagigedo, Píocharmoso, Via-Manuel, Torrejon y Valmaseda, y señoras de Martínez Campos, Gomez Inaz, Ozores, Silveira y Dato.

La duquesa de Dénia, vestida de blanco, ostentando una magnífica diadema que pertenecía á María Antonieta;

La de Alba, llevaba también ricas alhajas, y hermoso traje color malva;

La marquesa de Comillas, lucía elegantísimo traje de raso verde pálido;

La duquesa de Nájera, llevaba las magníficas joyas con que se adornó en las fiestas de la coronación del Czar; la duquesa de Montellano, vestía un precioso traje color encarnado, con guarnición de rosas; elegantes—entre otras muchas—y con ricas alhajas, las duquesas de Almodóvar del Rio y de Sotomayor; las marquesas de Pozo Rubio, de la Laguna y de Polavieja, y las señoras de Martínez Campos, de Silveira y de Dato.

Del cuerpo diplomático, la bella Mme. Patteot, con traje Pompadour, y las señoras de Schewitz, Radowitz y Wolff.

Asistieron también el presidente del Consejo, Sr. Silveira, y los ministros de la Guerra, Gobernación, Fomento, Hacienda y Marina. Los embajadores de Alemania, Austria-Hungría, Italia, Francia y Rusia; los generales Martínez Campos, Primo de Rivera, Jimenez Castellan y Azcárraga y el almirante de la armada.

Figuraban además los Sres. Muñoz Degregorio, Benlure, Menendez Pidal, Marinas, Querol, Ferrant, Luis Alvarez, Barruete, Sainz Campuzano, Monasterio, Maluque, Ruiz Guerrero, Revueltas, Maura, Urioste, Solís, Nuñez de Arce, Arbós, Comteletán, Casa-Valencia, Esquina, doctor Pulido, Ramon y Cajal, Alonso Casaña, Valdeiglesias, Fracos Rodriguez, Casa-Laiglesia, Fernandez y Guzmán, Velazquez, Arrillaga, Bay, Morera, Garnelo, Comba, Mérida, Ricardo Madrido, doctor Cortezo, Alcabarro, Irujo, y Spotorno.

Los capellanes de honor numerarios; el general Delgado y todo el cuerpo militar de S. M.; el general marqués de Pacheco y todos los oficiales de Alabarderos; el coronel San Cristóbal y todos los oficiales de la Escuela Real; el Obispo de Madrid Alcalá, señor Cos; el gobernador civil, Sr. Liniere; el alcalde, señor marqués de Aguilera de Campó; el presidente de la Diputación provincial, Sr. De Blas; Sres. Moret, Guiso (con Pló), Buzillo, Salvador (D. Amós), Melcheta, Trillo, Figueroa, Riado y otros muchos.

Los ilustres artistas franceses, Jean Paul Laurens, que vestía el uniforme de académico, Carolus Duran, que entre otras condecoraciones ostentaba la encomienda de Isabel la Católica, y el director de la *Galería Nacional* de Londres, Mr. Poynter, se sentaron junto al ministro de Fomento.

El concierto histórico de música española fué organizado por el señor conde de Morphy. La orquesta, bajo la dirección del maestro Pedrell y compuesta de reputados profesores, ejecutó admirablemente la *Obertura de Bricida*, la *Danza noble alta*, la *Avana*, de Enriquez de Valderrábano, *Espectaculo*, *Minuete de la Comedia del Retiro*, *Boleto*, de la tonadilla *Los amantes chrysquendos*, un precioso *minué* del siglo XVII, la *Tirana del Cangrejo*, *Boleto* de Correa, y la *Zurrullito*, de la tonadilla *Los novios y la maja*.

A cada número interpretado seguían murmulos de aprobación. La etiqueta no consiente más.

Después del concierto se levantó S. M. la Reina y conversó con el maestro Pedrell, elogiando su dirección y habiéndole de música antigua española.

Luego la augusta dama y toda la familia real cruzaron la sala de Gasparini, cambiando saludos y frases de cariñosa atención con cuantos hallaron á su paso, y por las habitaciones de Carlos III—donde su majestad se detuvo, haciendo que el ministro de Fomento le presentase á los pintores franceses Carolus Durán y Jean Paul Laurens, con los cuales conversó individualmente largo espacio de tiempo—llegaron al gran comedor, donde estaba servido el *buffet*, con la esplendidez proverbial en Palacio.

La recepción de artistas, académicos y literatos se verificó en el gran comedor. Su majestad la Reina y sus altezas hicieron que el ministro de Fomento les presentara á los artistas y literatos.

S. A. R. la Infanta doña Isabel, que cono-ge á muchos artistas y académicos, facilitó con dirección é inteligencia la tarea al señor marqués de Pidal.

También fué presentado el académico y célebre oculista doctor Carverra á S. M. la Reina y á SS. AA., que le distinguieron con su afable conversación.

El aspecto del gran comedor durante la recepción, era verdaderamente deslumbrador. Millares de focos eléctricos inundaban de luz aquella estancia. El conjunto era admirable.

En el *buffet* se sirvieron helados, Champagne, refrescos, emparedados, dulces y pastas.

El único adorno excepcional de los salones eran *corbilles* de flores naturales.

En los extremos del gran comedor había macizos de plantas de ornamentación, predominando la palmera.

S. M. la Reina y SS. AA. se retiraron á sus habitaciones después de las doce. Su alta servidumbre la componían el señor duque de Sotomayor, la señora duquesa de Ahumada, el señor duque de Bailén, el señor conde del Moral de Calatrava y el señor conde de Fuente el Salce.

Poco después se retiraban los invitados, sumamente complacidos de la hermosa fiesta y muy reconocidos á S. M. la Reina por las atenciones con que les había distinguido.

## En el Circulo de Bellas Artes

Ayer al medio día se verificó en el jardín del Circulo de Bellas Artes el almuerzo con que los artistas socios ó no del Circulo obsequiaron á los ilustres pintores franceses Carolus Durand, presidente de la *Société Nationale de Beaux Arts*, y Jean Paul Laurens, presidente de la *Société des Artistes Français*, que han venido en representación de Francia al Centenario de Velazquez.

La fiesta resultó ágradableísima, reinando entre los comensales la mayor cordialidad y compañerismo.

La cabezera de la mesa la ocupaba don Manuel del Palacio, teniendo á ambos lados á los dos ilustres pintores franceses.

Asistieron todos los artistas residentes en

Madrid y muchos literatos, críticos y aficionados, pasando de ciento el total de los comensales.

MM. Jean Paul Laurens y Carolus Durand expresaron su sentimiento de afecto á España y al arte español, brindando por la juventud y por el Circulo de Bellas Artes. Los distinguidos pintores fueron nombrados socios de honor del Circulo, entregándose en el acto los diplomas correspondientes.

## Proyecciones luminosas

Con objeto de que el público pueda contemplar las mejores cuaras del inmortal pintor D. Diego Velazquez de Silva, esta noche, á las diez, tendrán lugar en la escalinata del Museo del Prado, si el tiempo lo permite, proyecciones luminosas de varias de sus obras.

## PROGRAMA PARLAMENTARIO

Debiendo cerrarse el Parlamento alemán el 21 de este mes, ha estimado el Gobierno que antes de esa fecha debe quedar aprobado por las Cortes el proyecto sobre cesión á Alemania de nuestras posesiones de las Carolinas, Marianas y Palos, á fin de no demorar este proyecto hasta Noviembre (época de reapertura del Parlamento alemán), sosteniendo entre tanto las guarniciones y dotación naval que tenemos en aquellos archipiélagos.

El Senado es probable que deje aprobado dicho proyecto en la sesión de esta tarde. Mañana comenzará en la misma Cámara la discusión del Mensaje.

Si es necesario se prorrogará en el Congreso las sesiones de hoy y mañana para terminar la discusión de actas. Con motivo de alguna de éstas, el Sr. Romero Robledo pronunciará un discurso de crítica de la política electoral del Gobierno.

El Sr. Dato se abrió ayer varias conferencias con los jefes de las minorías parlamentarias, conviniendo con ellos en la necesidad de constituir cuanto antes el Congreso. Créese que el viernes se constituya el Congreso. Jurarán los diputados.

El mismo viernes por la noche se celebrará un Consejo de ministros para dar lectura al Sr. Villaverde al proyecto de presupuestos.

El sábado se reunirán en el Congreso las secciones, á fin de elegir las comisiones que han de entender en el proyecto de convenio con Alemania, y en la redacción de la contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Villaverde pronunciará—según *El Tiempo*,—un discurso para evitar torcidas interpretaciones y manejos bursátiles, y en la próxima semana comenzarán las discusiones, pues el Gobierno desea que cuanto antes sea resuelto el asunto que se relaciona con la cesión de los archipiélagos del Pacífico.

## EL CONDE CHRISTIANI CONDENADO

Paris 13.—Ante el tribunal correccional se ha celebrado el juicio con motivo de los desórdenes de Auteuil.

El conde Christiani afirma en su declaración que el acto realizado por él fué espontáneo, y que sólo puede atribuirse á la sobreexcitación, hija de las circunstancias y del ambiente.

Paris 13.—El conde de Christiani, autor de la agresión en el Hipódromo de Auteuil contra el presidente de la República, ha sido sentenciado á cuatro años de cárcel.—*Fabra*.

## AUTONOMIA ECONOMICA DE CATALUÑA

Ha visitado al Sr. Segasta la comisión de Barcelona que ha venido á gestionar un concierto con aquella Diputación provincial para el pago de las contribuciones.

El Sr. Comas y Masferrer cuenta al jefe del partido liberal, de las visitas que había hecho á los Sres. Silveira, Villaverde y Dato, y el Sr. Segasta les manifestó que entendía, como el Gobierno, que el asunto podía ofrecer en las presentes circunstancias bastantes dificultades.

## LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Paris 13.—Los telegramas de La Haya dicen que cinco delegados holandeses y la mayor parte de los de otras potencias apoyan la proposición americana que tiende á la inviolabilidad de la propiedad privada en la guerra marítima.

Alemania permanece indiferente en este punto.

Francia no oculta su hostilidad, porque cree que la adopción de semejante estipulación suprimiría su más eficaz medio de acción contra Inglaterra.

Rusia apoya á su aliada.

## Desposorios anulados

Berlin 13.—Han sido anulados los desposorios entre la gran duquesa Elena de Rusia, hija del gran duque Wladimiro y el príncipe Maximiliano de Baden.

La causa del rompimiento de esta boda obedece á expreso deseo de la gran duquesa, que quiere casarse con el gran duque Miguel, hermano menor del Czar.

Todas las fotografías de los novios que se hallaban expuestas en los escaparates de los comercios en San Peterburgo, han sido quitadas por orden de la policía.

Como explicación oficiosa del hecho, se alega la diferencia de religion entre los prometidos.

## LOS JUECES MUNICIPALES

La *Gaceta* publica hoy una real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia, en la cual se expresa que no solo cabe recurrir contra los nombramientos de jueces municipales fundados en que pueda constituir inexactitud ó impedimento legal para ejercer el cargo el elegido, sino también contra toda elección que implique lesión del derecho de preferencia que pudiese alegar un tercero con arreglo á las disposiciones vigentes.

En su consecuencia, se encarga á los presidentes de las Audiencias que admitan cuantas reclamaciones se les presenten por cualquiera de los conceptos antes indicados, resolviéndolas como proceda en justicia, ordenándoles que cursen, sin dilación de ninguna especie, las alizadas para ante el ministerio de Gracia y Justicia, acompañándolas, desde luego, de su informe.

## El material de guerra de Filipinas

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que se abra un concurso de proposiciones particulares, sin previo límite determinado, que será simultáneo en Madrid y Manila, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Son objeto de la venta las 300 toneladas de bronce, 70 de cobre, 288 de latón y 297 de plomo, procedentes de material de guerra que existen en Manila.

Las proposiciones se presentarán á la Junta Superior económica de Artillería en el ministerio de la Guerra, y á la Comisión española en Manila, el día 1.º de Agosto próximo, á la una de la tarde, acompañadas de documento que acredite el depósito del 5 por 100 del valor de la proposición como garantía de la misma hecho en la Caja general de Depósitos ó sus sucursales.

La Junta se reserva el derecho de admitir ó rechazar las proposiciones que se presenten.

## CONTRA LOS REPATRIADOS

Leemos en nuestro colega el *Heraldo*: «El general Polavieja acaba de dictar una disposición que constituye el colmo del despojo contra los repatriados de Utramar.

Una real orden circular publicada ayer en el *Diario Oficial* de su ministerio dispone que los abonos por premios, pluses, cruces, etcétera, etc., de cada individuo, se consideren liquidados con el duro mensual; es decir, que calculado el abono de éste solo sobre la base del haber, sirva su abono para dar por pagados los referidos pluses, premios de enganche, pensiones de cruces y demás ventajas del soldado.

No es posible cometer despojo mayor, y se comprende la excitación que ha producido entre los repatriados.»

## Actas de senadores

La comisión de actas del Senado se reunió ayer tarde y acordó dictaminar favorablemente en la de la Universidad de Oviedo, y proponiendo que se proclame al Sr. Suarez Inclán.

Examinó también las actas de Baleares, Madrid y Almería, pendientes de aprobación.

Respecto de la segunda, se acordó proclamar al Sr. Molina y Molina, formulando voto en contra los Sres. Villanueva y Vazquez Queipo.

## Monumento á Castelar

Lo recaudado ya particularmente por la comisión iniciadora del proyecto, asciende próximamente á medio millón de reales.

En breve se publicará la lista de los donantes y se nombrará una comisión definitiva que se encargue de la recaudación y ejecución del proyecto.

Tendrán representación en ésta una persona de gran respetabilidad social por cada provincia y todas las corporaciones á que perteneció el insigne tribuno, además de otras que con ésta tuvieren relaciones motivadas.

La recaudación central está á cargo de la casa de comercio de Recarte, carrera de San Jerónimo, núm. 15 y los más reputados establecimientos de Madrid y provincias admiten las suscripciones, cuyas listas se publicarán en breve.

## EL PRESUPUESTO municipal

### Reformas propuestas

En el Gobierno civil se han recibido los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, con una Memoria del alcalde sobre la administración municipal, en la que manifiesta ser imposible rebajar el presupuesto, si los servicios han de estar medianamente dotados.

Respectando la cifra total del presupuesto, indica el gobernador la conveniencia de disminuir la dotación de algunos capítulos, para aumentar en su caso otros que resultan insuficientemente dotados. Establece como base el respeto al personal existente, con los sueldos que disfrutan, y opina que no debe consentirse aumento de plaza ni de sueldo, mientras no mejore la situación del Erario municipal; propone el medio de satisfacer las expropiaciones acordadas que carecen de crédito legislativo, mediante una ampliación de las Obligaciones de rescatos, é indica asimismo la necesidad de atender con preferencia á los servicios de limpieza, asilos, construcción de sepulturas en el cementerio del Está y algún otro.

El alcalde, además, se propone hacer un estudio de las plantillas del personal, reformándolas en cuanto sea posible, amortizando las vacantes y dando al propio tiempo condiciones de estabilidad á los funcionarios.

## Escuadra francesa

La escuadra francesa del Norte que en breve visitará varios puertos de España, consta de dos divisiones de línea, ó sean buques de combate de primera fuerza.

La primera división la forman los navios acorazados *Formidable*, *Almirante Duperré* y *Almirante Baudin*.

La segunda, *Denestacion*, *Almirante Courbet* y *Redoutable*.

La división de vanguardia consta del crucero acorazado *Dupuy de Lome*, de los cruceros protegidos *Catalin* y *Sureau*, los contratorpederos *Fleurbaey* y *Cossin* y los torpederos de alta mar *Lanceron*, *Aquilon* y *Idarain*.

### El dique de la Habana

La Gaceta publica hoy el siguiente aviso: «Habiendo resultado desierto la primera subasta celebrada el día 7 del corriente para la venta del dique flotante que el Estado posee en la Habana, se anuncia una segunda con el mismo objeto, la cual deberá celebrarse ante el Centro consultivo de la Armada el día 26 del presente mes de Junio, á las diez de su mañana, y con arreglo al pliego de condiciones que sirvió para la primera y que se halla inserto en la Gaceta de Madrid de 5 de Mayo próximo pasado.»

### TRIBUNALES

#### Revisión de una causa

En la sesión cuarta de lo criminal se celebró ayer tarde la vista de la causa en revisión por nuevo Jurado, seguida á Cándido Lopez, por el delito de homicidio en la persona de Francisco González. El hecho ocurrió en el pueblo de Tetuan el 25 de Diciembre de 1897. El nuevo veredicto ha sido de culpabilidad, con la expresión de tres atenuantes. Acusaba el fiscal Sr. Bustamante, y actuaba de defensor el Sr. Muñoz y Rivero.

### Reformas militares

Dicen algunos periódicos que el general Polavieja se propone plantear en seguida algunas de las reformas á que alude en el preámbulo de reorganización militar. Entre ellas figura la modificación del reglamento de campaña y la creación del cuerpo de tren. En cuanto se aprueben los presupuestos comenzará la reorganización de la artillería de costa, fortificaciones y defensas de plazas y fronteras.

#### La escuadra española

**Santa Cruz de Tenerife 13.**—Anoche zarpó para Lanzarote la escuadra española, menos el crucero Alfonso XIII, que ha quedado en este puerto reparando averías en la máquina. A bordo del Carlos V se embarcó el capitán general para inspeccionar las islas de Lanzarote y otras del archipiélago.

La escuadra de instrucción permanecerá en Canarias unos diez días más. Luego emprenderá la marcha al Ferrol, á donde llegará á últimos del presente mes para limpiar fondos. El general Cárdenas tiene amplias facultades para que haga los ejercicios donde estime más oportuno.

### TEATRO DE LA COMEDIA

#### Concierto Ribó

Como estaba anunciado se verificó anoche en este teatro el concierto organizado para darse á conocer al público el distinguido pianista Alejandro Ribó. Los conciertos de Rimsky y Korssakoff y de Saint-Saëns, con acompañamiento de orquesta, agradaron mucho y fueron interpretados con arte exquisito, proporcionando ruidosos aplausos, tanto al pianista, como á los profesores dirigidos por el maestro Jiménez. Hubo necesidad de repetir el segundo tiempo del hermoso é inspiradísimo concierto Saint-Saëns. En la última parte ejecutó Ribó el Adagio de Beethoven, Les étincelles de Moszkowski, la Berceuse y la Polca en la bemoi de Chopin para piano, y la Fantasia húngara de Liszt, con acompañamiento de orquesta, obras en que el artista hizo nueva gala de su maestría incomparable y logró calurosos y entusiastas aplausos de cuantos le escuchaban. Alejandro Ribó se vio precisado á ejecutar el bellissimo minué de Espino para correspondér á los aplausos del auditorio. En breve partirá para el extranjero.

### CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

### Proposición incidental.

Se da lectura de una proposición incidental del Sr. Azcárate, pidiendo que la comisión de nuevo dictamen, y de otra del señor conde de Romanones de que há lugar á deliberar. El señor conde de Romanones defiende la proposición fundándose en que el reglamento no consiste lo que solicita el señor Azcárate.

El señor ministro de la Gobernación invita á la minoría republicana á que desista de su actitud, y dice que las elecciones últimas, aunque imperfectas, suponen un progreso sobre las anteriores, que fueron aprobadas sin protesta por la minoría. «Si hoy se discute esto solo porque venga un republicano, y los señores de que no interesa á la opinión el que triunfe ésta ó el otro candidato, y que en cambio espera con ansia la resolución de graves problemas.»

Da persistir á terminar diciendo: «en esa actitud, se diría que hacéis política de partido y no política nacional. Yo es invito á que nos ayudeis en la obra, que ha de ser de todos, de regenerar el país. El Sr. Azcárate: Su señoría pretende que nos movamos por intereses personales y de partido, pues por qué lucha en este asunto esa mayoría y ese Gobierno? ¿Por interés nacional? No, señor ministro, luchamos por algo más que por eso, luchamos porque no ha habido elecciones en Madrid. Al país interesa, si la solución de los problemas que aguarda; pero es que á título de eso vamos á pasar por todo? El señor ministro de la Gobernación: No debe extrañar á su señoría que la mayoría y el Gobierno mantengan su criterio, porque precisamente el régimen parlamentario es el régimen de las mayorías, y puesto que los liberales y los conservadores están de acuerdo en el punto referente á las actas de Madrid, por qué nos más han de ceder ante los cambios? ¿Es que el Sr. Azcárate espera cambiar con esas enmiendas la opinión manifestada por la Cámara en la votación anterior? Supongo que no, y siendo así, ¿qué conseguirá en su resolución, sino retrasar la constitución definitiva del Congreso? En aras de la concordia que siempre debe existir entre los diputados, yo creo que se podría llenar á una comisión conciliatoria, retirando al señor conde de Romanones y á los republicanos sus proposiciones y enmiendas á cambio del de ofrecimiento de dar cuenta á los tribunales de los hechos punibles que se suponen cometidos. Rectifica el Sr. Azcárate, y Sr. Ruiz Jiménez, recogiendo una alusión, defende á los diputados liberales electos por Madrid. Había intervenido el Sr. Borbolla, y el Sr. Lietget declara que lo que se pretende

es hacer á la minoría republicana cómplice de una falsedad, añadiendo que entre la obstrucción y la falsificación optan por la primera. El señor ministro de la Gobernación niega que se pueda culpar al Gobierno por las elecciones de Madrid, haciendo constar que nadie le ha dirigido censura alguna, y no es justo que se hable de falsificaciones y complicidades, acusaciones éstas que no deben hacerse sin pruebas. El Sr. Lietget: ¿Qué más pruebas que las del certificado de la secretaría de la Junta del Censo? Pide que les este documento un secretario. (La mayoría protesta; los Sres. Prieto y Caudes y Azcárate vociferan en medio de un fuerte tumulto.) El Sr. Presidente logra restablecer el orden y convence al Sr. Lietget de que no se los el extenso documento con que éste trata de aburrir al auditorio. El señor conde de Romanones niega que exista documento alguno que justifique la existencia de delitos, y que las 52 enmiendas obedecen solo al sensible hecho de que no haya triunfado un candidato republicano. El Sr. Azcárate lee varios artículos de la ley, demostrando que los hechos realizados son delitos, y pregunta que si no es una cuestión nacional las elecciones de las dos grandes capitales de España: Madrid y Barcelona. El señor conde de Romanones retira su proposición, y el Sr. Azcárate pide que por lo avanzado de la hora se suspenda el debate sobre las actas de Madrid, á lo cual accede la presidencia. Se pasan á discutir los restantes asuntos que figuran en el orden del día, que son aprobados, y se levanta la sesión á las ocho de la noche.

### ENSEÑANZAS DE LA GUERRA HISPANO-AMERICANA VII y último

Algo parecido á esto puede decirse en lo que se refiere á la destrucción ocasionada por el incendio. Hace treinta y tres años que Sir Cooper Key formó la opinión, como resultado de lo que parecen experiencias adecuadas, que el peligro de incendio, aun en buques de madera, producido por la explosión de las granadas, no era muy grande. No quiere decir esto que las granadas no produjesen incendios fácilmente, sino que si éste se combatía á tiempo, podía ser sofocado con poca pérdida.

Caba preguntarse, por tanto, si el efecto destructor del fuego en los buques españoles no había sido debido á que no se le combatía á tiempo; es decir, si se debió más á la falta del personal que del material. Como sea más de uno de los buques de los Estados Unidos las granadas españolas produjeron incendio sin ulterior resultado, no puede menos de pasarse en el hombre detrás del cañón (1).

En lo que al material respecta, mis pensamientos son quizás algo severos; pero en lo que atañe al incendio y servicio de bombas para combatir en nuestros buques, siempre me inclinó más al sistema de aislarlo en los compartimientos que á los grandes sistemas comunes á todos ellos. Nunca he podido reconciliarme con el colector general de achique ni con el de contra-incendios, por creer que, en el primer caso, podría ser cortado en circunstancias por fundaciones inesperadas; y en el otro, por una solución de continuidad en la tubería de agua.

Cuando tengo que considerar estos asuntos, apenas encuentro alternativa. No puedo menos de pensar en que ahora, el dinamo, el motor y las numerosas comunicaciones eléctricas aconsejan la conveniencia de aislar los compartimientos en lo que á los servicios de achique y contra incendios respecta, lo cual permitiría una acción más rápida que con los antiguos sistemas. El asunto, á no dudar, ha llamado la atención, y desde luego es de presumir que se estudiará detenidamente, atendiendo á que el fuego es el peligro mayor.

Esta cuestión del fuego hace recer la atención sobre otra, respecto á la cual mis ideas han sido obstinadamente opuestas á las teorías que prevalecen hoy sobre las corazas, y que nunca han cambiado. La teoría original fué que no había coraza mejor que la de mucho espesor; y como sabemos hasta llegar á los costados protegidos con coraza muy superficial, dejando descubierta el resto, es decir, sin protección alguna. Este resultado siempre creí que era debido á falta de lógica. Las experiencias practicadas han demostrado de modo induda-

(1) En cuanto el almirante Colomb se acuerda de The man behind the gun, vuelve á presentarnos su pasión por la raza anglosajona.

Las condiciones de los buques á que se refiere Sir Cooper Key eran mejores, aunque pareciera extraño, que las de ciertos tipos de los actuales para combatir los incendios. El almirante Colomb no se ha fijado indudablemente en el hecho de que los buques españoles que se incendian eran exactamente iguales y que se incendian precisamente por el mismo sitio. Esta igualdad debió haberse llevado al examen de los buques, y hubiera visto entonces que la misma disposición de tener agrupados en las baterías bajas, á popa, ocupando un tercio de la longitud de los buques, todos los armarientos de comunicaciones, con la cubierta alta más que por dos escolleras á popa, cerradas en combate, y solo por la bodega por medio de dos largos cajones de 0'75 metros de ancho, hacia imposible el sofocar un incendio que estallaba, como así sucedió, en medio de aquel amasijo de maderas y equipajes, y mucho menos cuando los proyectiles se habían cortado á las cañeras de contra incendio y el vapor que se escapaba de conductos rotos en la plataforma de popa no permitía ver ni respirar en aquellos estrechos corredores. No fueron esos los únicos incendios ocurridos, pues al igual que sucedió en los buques americanos, el Oquendo solo fué uno en la cámara amplitud de torpedos central de popa, y el Colón otro en la cámara de oficiales. Para poder comparar con exactitud, parece lógico que se haga entre cosas semejantes, y en este caso concreto la comparación debiera ser entre buques similares. El Colón es el que para más apropiado por su coraza, para compararlo con los buques americanos. Si éstos tuvieron incendio y lo sofocaron, también sucedió lo mismo en aque; de modo que, por lo menos, ethe man behind the gun en el Colón demostró las mismas condiciones que el del Iowa, uno de los que tuvieron fuego á bordo.

Nota del traductor.

bia que los proyectiles que atravesaban las corazas, especialmente si reventaban, causaban estragos interiores mayores que los producidos por los que pasaban limpios por plancha de laidega. De aquí el argumento de que no debía acorazarse más que con planchas de espesor suficiente á detener todo proyectil, y que á todo proyectil debía permitírsele el que atravesara. La lógica no era suficiente, si pudiera garantizarse que el enemigo había de disparar siempre proyectiles de grueso calibre; pero como el sistema seguido dejó instalados los cañones de tres libras, era inevitable el que estos se usaran.

Para mí la cuestión la resuelve siempre el equilibrio entre el cañón y la coraza. Si el equilibrio consistía en no dejar penetrar los proyectiles de tres libras, este seguiría existiendo; pues lo que se perdía por dejar penetrar los de seis libras, se ganaba perdiendo la entrada á los de tres; ó si el equilibrio consistía en no dejar pasar los de seis libras, entonces la pérdida debida al paso de los proyectiles de 12 se compensaba con la ganancia que resultaba de no dejar pasar los de tres y seis libras, y así sucesivamente.

La lógica descansaba en la suposición de que á medida que aumentaba el calibre de los cañones disminuía su rapidez de tiro y su precisión y no solo en esto sino también en que un buque de tamaño dado podía llevar más cañones de tres libras que de seis y más de seis que de doce y así sucesivamente. Creía, á mi juicio, que este equilibrio existía en a guna parte y juzgaba que el primitivo acorazamiento del Layloire ó del Achilles y Minotaur se aproximaba más á lo que el adoptado en el Inflectible.

Los adelantos en la construcción de corazas, que tan sabia y rápidamente fueron adoptados por nuestro gobierno, nos han apartado, sin duda, de lo que llamo mala lógica y nos han llevado hacia la buena ó gica, es decir, á dar menor espesor á la coraza y hacer mayor la superficie de costado que cubre, pero á pesar de todo dudo que se haya modificado el principio. Me aventuro á deducir de lo ocurrido en los dos combates, que las grandes superficies de costado protegidas con coraza delgada, no hubieran puesto peor las cosas de lo que lo fueron y hubieran dado mayor resistencia á los buques españoles. He oido proclamar que el mayor poder de resistencia del Cristóbal Colon (fué el buque que más camino recorrió y el último en sucumbir), se debió á su mayor superficie acorazada, pero para dilucidar el punto se requeriría un estudio especial.

Desde el principio me siento inclinado al retroceso en el empleo de los cañones de grueso calibre. Siempre me he atenido, para el equilibrio de lo que he hablado, á un cen in de calibre y peso medio, del cual no sería lógico pasar; del mismo modo que hay espesor de coraza de cuyo peso no podría pasarse sin pérdida. La suposición lógica para la de que el sacrificio debido á la instalación de cañones mayores de cierto peso preponderaba la ganancia de instalarlos, puesto que á mayor cañón mayor peso desproporcionado de instalación y mayor rapidez y precisión de tiro, desproporcionado también.

Lo mismo justamente que los adelantos en la coraza nos han llevado hacia el principio del equilibrio sin adoptar, según creo, a los adelantos del cañón (notables los últimamente adoptados por el almirantazgo), nos hacen descender hacia el equilibrio, sin adoptar la teoría de que tal cosa exista. Luffero, aunque pudo equivocarme, que los oficiales de los Estados Unidos se inclinan á creer que sus cañones de ocho pulgadas han probado ser más efectivos en conjunto que los de calibres mayores. Existe la idea de que, naturalmente, los cañones gruesos son más efectivos cuando dan en el blanco, pero no les es fácil el obtener el record de los mismos. Puede que no sea mas que una mera presunción, pero me parece que una de las enseñanzas permanentes de esta guerra será la reducción del calibre máximo.

Una palabra, para terminar, sobre el cambio completo ocurrido en la organización y dirección de la guerra. El cambio se observó ya en la dirección de nuestras cuestiones en Egipto. Lo que entonces se hizo, así en lo principal como en los detalles, lo fué por el Almirantazgo; entonces lo hizo el Almirantazgo. Los almirantes con mando eran piezas del tablero que movía el Almirantazgo, sin que pudieran, como antiguamente, jugar por sí mismos. Por lo que se haya ido en este sentido en las operaciones en Egipto, el gobierno americano nos ha dejado muy atrás en la guerra con España. Todo se hizo desde Washington, lo mismo grande que pequeño, y no podía ser de otra manera.

Todas las noticias iban á Washington, y los que estaban en campaña, nada las tenían acerca de lo que les rodeaba, como les tenía el ministro. De aquí que los buques fueran movidos de un lado á otro desde el ministerio de Washington, y tanian que contasen más tarde la razón de aquellos movimientos. Es este un cambio importantísimo en lo que á la guerra marítima se refiere, y el reconocer el cambio es quizá la principal enseñanza de la última contienda.

### La cuestión Campo en Valencia

**Reunión en el Ayuntamiento** Valencia 13.—Esta mañana se ha celebrado una reunión en el palacio Consistorial. El alcalde ha dado cuenta de la tramitación del asunto, siendo sus impresiones favorables. A pesar de ello, los concejales han acordado mantenerse en actitud expectante, pero siempre enérgica, mientras se cumple el plazo de cuarenta y ocho horas que ha perdido la comisión que se halla en esa corte.

Esta regresará al jueves con el gobernador electo. Los diputados valencianos se han ofrecido á interpelar al Gobierno en el caso de que en breve término no resolviera el expediente en el sentido que el Ayuntamiento solicita.

### LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

#### Gracia y Justicia

Real decreto determinando la forma de aplicación del art. 15 del Código civil, de que se da cuenta por separado.

Circular sobre reclamaciones contra los sobramientos de jueces municipales, de que también nos ocupamos en otro lugar.

#### Guerra

Convocando un concurso para la venta del material de guerra existente en Filipinas, de que asimismo damos cuenta por separado.

#### Gobernación

Denegando una solicitud en la que se pedía la separación del Ayuntamiento de Barcelona del antiguo pueblo de San Andrés de Palomar.

—Resolviendo una reclamación presen-

tada por D. Gonzalo Salva, sobre incompatibilidad del cargo de diputado provincial con el de profesor de la Academia de Bellas Artes de Valencia.

#### Fomento

Disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Historia universal, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

—Idem que se convoque á oposición para proveer la plaza de profesor numerario de Geometría descriptiva, Estereotomía perspectiva y Sombras, vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios.

### Las tiendas de leche

Nuestro colega El Español propone á la Alcaldía en un bien escrito artículo publicado ayer, que no se ande con multas ni otras medidas análogas, sino que mande cerrar el establecimiento que ha vendido la leche que ha producido tantas víctimas.

Resultado de los informes que hemos podido adquirir, y cremos fidedignos, que esa leche ha sido expendida por un vendedor ambulante, sin puesto conocido, y la leche, de ovejas, procedía de Móstoles, habiendo sido adulterada por el vendedor, que la daba á 10 céntimos cuartillo.

Sabemos que la Alcaldía-Presidencia ha pasado una circular á todos los tenientes de alcalde encareciéndoles la mayor vigilancia, sobre todo con estos vendedores ambulantes, cuyas vasijas no siempre están tenidas con el esmero debido, aunque no se dediquen á manipulaciones que les permita vender el cuartillo á menor precio que lo que cuestan los derechos de consumos.

### Por telégrafo

#### Interior

#### La salida del «Princesa de Asturias»

**San Fernando 13.**—Se ha reunido el Ayuntamiento y la junta de defensa de la Carraca para acordar las gestiones que debían hacerse, á fin de conseguir que el acorazado en construcción Princesa de Asturias no salga de Cádiz.

Las corporaciones reunidas acordaron telegrafiar al ministro de Marina, manifestándole el sentimiento de los obreros del arsenal y pidiéndole contestación á todo cuanto le expusieron la junta y el Municipio en su último viaje á este departamento.

**En honor de Ruiz Zorrilla** Burgos 13.—Con motivo de ser hoy el cuarto aniversario de la muerte de Ruiz Zorrilla, ha llegado el Sr. Echeverría, y otros varios señores que forman parte del comité permanente del partido republicano progresista.

Esta mañana depositaron una corona en la tumba del que fué su jefe.

Los balcones del círculo están enlutados. A las tres y media se dirigió al cementerio la comitiva republicana con el fin de depositar sobre el sepulcro las coronas que han dedicado á su memoria sus correligionarios.

**El general Delgado.—El Marqués de la Ensenada.** Cádiz 13.—Ha regresado de Canarias el general de ingenieros D. Leandro Delgado, con los jefes que forman la comisión que preside y que ha realizado ya los estudios de obras de defensa y fortificación del litoral canario.

Mañana marchará á Madrid con objeto de dar cuenta de ellos al Gobierno.

Ayer salió para probar las máquinas el crucero Marqués de la Ensenada, y vuelve al arsenal para reparar las nuevas averías sufridas.

#### Incendio en Barcelona

**Barcelona 13.**—Un violento incendio ha destruido casi por completo un almacén de cereales situado en la plaza de Oriente de Gracia.

Ha resultado con quemaduras graves el dueño D. Marcelino Vilardet y los dependientes Salvador Comas y Benito Ortiz.

#### El aviso «Giralda»

**Bilbao 13.**—El aviso Giralda zarpó de este puerto ayer, á las cuatro de la tarde, con rumbo al Ferrol.

Creese que volverá á San Sebastian, permaneciendo allí durante la estancia de la corte.

#### El «Temerario»

**Bilbao 13.**—Procedente del Ferrol ha fundado en este puerto el cañonero-torpedero «Temerario», que viene á sustituir al Conde de Venadito en la vigilancia de las costas cantábricas.

#### Un incendio

**Las Palmas 13.**—En las últimas horas de la tarde de ayer un violento incendio destruyó por completo los sacaderos de tabaco de propiedad de los Sres. Miller y Compañía.

En los sacaderos había gran cantidad de fruta preparada para embarcar con destino á Inglaterra, y gran número de pajas de paja y de algodón.

Las pérdidas se calculan en cerca de 50.000 duros.

Hasta ahora no se sabe cuál haya sido la causa del siniestro.

#### El gobernador de Orense

**Orense 13.**—Ha salido para la provincia de Pontevedra este gobernador civil, que ha obtenido un mes de licencia, habiéndose encargado del mando el diputado provincial D. José Lorenzo Gil.

#### Caida de un balcon

**Palma 13.**—Esta madrugada, los vecinos de la calle de Bobian se despertaron sobresaltados por las voces y gritos de socorro que oían.

Al asomarse á puertas y balcones, vieron tendida en el arroyo á una joven madrileña que vivía en una casa de dicha calle, la cual había caído desde un balcon, produciéndose tan graves lesiones, que al ser conducida al

hospital lo primero que se hizo fué administrar los últimos sacramentos. La jóven se halla en laagonia.

#### El Obispo de Orense

**Orense 13.**—Hoy ha salido para Madrid el señor Obispo de esta diócesis, que va á la corte con objeto de tomar asiento en el Senado.

**La catástrofe de San Pedro de La-Tarso.—Tormenta en Boecillo.** Valladolid 13.—El gobernador civil ha reunido en junta magna á las autoridades, á los directores de los centros y presidentes de los Casinos y á las principales personalidades, con el fin de proporcionar socorros al pueblo de Latarese.

Mediante una proposición del director de la sucursal del Banco de España, se acordó que, constituida una comisión en cada parroquia, estas recauden los fondos para aquel fin benéfico.

Noticias recibidas de Boecillo, Laguna y Cabreos, dicen que ayer un nubladó descargó sobre los mencionados pueblos, produciendo grandes daños en los campos.

#### Peregrinaciones

**Bilbao 13.**—En los trenes especiales que han salido para Durango, van miles de romeros con objeto de visitar el santuario de San Antonio de Urquiolá.

## AL MENUDEO

#### Junta municipal

Ayer tarde se reunió la Junta, bajo la presidencia del marqués de Aguilar de Campo.

Fueron aprobados sin discusión todos los asuntos que figuraban en el orden del día, siendo los más importantes, un acuerdo del Ayuntamiento, disponiendo la transferencia de un crédito de 25.000 pesetas del capítulo de obras de nueva construcción para atenciones del servicio de limpiezas; otro, disponiendo una transferencia de 34.000 pesetas del mismo capítulo de obras para atender á reparaciones de vías públicas.

#### Gastos de viaje

Se ha dictado por el ministerio de la Guerra una real orden, disponiendo que los gastos de viaje de las familias de los generales, jefes y oficiales que varien de residencia con motivo de la nueva organización militar, sean por cuenta del Estado.

#### Diputación provincial

Terminadas las sesiones que había de celebrar la corporación, ha comenzado á funcionar la Comisión provincial, siendo nombrados visitadores de los establecimientos que de ella dependen los señores siguientes: del Hospital, los Sres. Vallejo y Del Campo; del Hospicio, los Sres. Lucio y Perez Maguin; del Asilo de las Mercedes, el Sr. Negro y Rojo; de la Inclusa y Casa de Maternidad, el Sr. Mata; de la Plaza de Toros, el Sr. Martínez Contreras; del Hospital de San Juan de Dios, el Sr. Noroña; de gobierno interior y personal, los Sres. Perez Magna y Del Campo, y de carreteras, los Sres. Negro y Rojo y Del Campo.

Desde mañana las horas de oficina en la Diputación provincial serán de ocho de la mañana á una de la tarde.

#### Atropellos

En la Carrera de San Jerónimo fué atropellado por un coche de alquiler un niño de seis años llamado Rafael García Priego, sufriendo graves heridas en la cabeza.

El cochero, Mariano Quintana, después de prestar declaración, fué puesto en libertad.

—Anoche fué atropellado por un tranvía en la calle de Hortaleza un hombre que tuvo la desgracia de caerse al bajar del estribo estando el carruaje en marcha.

En grave estado fué conducido el lesionado al hospital de la Princesa.

#### Cadáver encontrado

El alcalde de Aranjuez comunica al gobernador civil, Sr. Liniers, haber sido encontrado sobrenadando en las aguas del Tajo el cadáver del jóven que pereció ahogado en dichas aguas el domingo pasado.

#### Monumento

Ya está terminado el mausoleo que en el cementerio de Lugo será elevado á la memoria de los soldados hijos de aquella capital que han fallecido después de la repatriación.

#### En favor de Valladolid

El señor ministro de la Gobernación ha concedido 10.000 pesetas más para remediar los desastres causados por el último temporal.

#### Las Cámaras de Comercio

Dice un colega: «El presidente de la Comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, D. Basilio Parafiso, ha desistido de concurrir á los meetings que organizan los comerciantes de Gijón y Oviedo.»

#### Nuestros lectores

No usen anteojos de cristal artificial, porque queaman y debilitan la vista, según opinión de los más afamados oculistas de todos los países. Véanse los renombrados anteojos Roca Precisión, únicos que consiguen y mejoran la vista, por tener un foco visual en todo el campo de la superficie, comprobado por los afamados Doctores y Oculistas. Nos expende el acreditado óptico Mr. J. Dubose, Aranzaz, 19 y 21, Madrid, y Magdalena, 16, Oviedo. Para mayor garantía, los dá á prueba, y no siendo satisfactorio su resultado devuelve el dinero. Para más detalles, pídase el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista; se da y envía gratis á vuelta de correo, á todo el que lo solicite enviando su tarjeta con señas. Se gradúa la vista con toda precisión, dando á cada uno el grado que le corresponde. Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no achen á perder su vista. Aranzaz, 19 y 21, Madrid.

LICORORO, el mejor digestivo

## EDICION DE LA NOCHE

## SENADO

#### Sesión del 14 de Junio de 1899

Presidida por el general Martínez Campos, ábrese la de hoy á las tres y cinco.

En el banco azul el señor presidente del Consejo.

Se aprueba el acta y se dá cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo de senadores los señores Obispo de Sigüenza, general Gamir, Chávarri y Riáño.

El Sr. L. Presilla dirige un ruego á la Mesa sobre las elecciones de Madrid. El Sr. García Lomas dirige otro ruego sobre el mismo asunto.

#### ORDEN DEL DIA

Se apruebe el dictamen de la comisión de

Actas relativo á la elección por la Universidad de Oviedo, y se proclama al Sr. Suarez Inclán (D. Nicolás).

Se lee el dictamen autorizando al Gobierno para vender al imperio alemán las islas Carolinas, Palaos y Marianas, excepto la de Guam.

El señor vizconde de Campo Grande dice que no va á oponerse á la venta de dichas islas, sino solo hacer algunas observaciones respecto á la parte arancelaria del tratado.

Examina los tratados celebrados con Suiza y Suecia y Noruega, y hace algunas indicaciones respecto al comercio de España con Alemania pidiendo que se hagan algunas aclaraciones.

Se da lectura á una enmienda á la base cuarta, suscrita por el señor marqués de Luque.

El Sr. Sanchez Toca contesta al señor

vizeonde de Campo-Grande que la iniciativa del convenio no es del Gobierno actual, por lo que no es enteramente responsable de la forma en que aparece redactado.

Añade que queda a salvo lo referente a nuestras relaciones con Portugal, y en cuanto a la observación hecha por el señor marqués de Campo Grande, respecto a lo que se entiende por tarifa convencional, manifiesta que es el resultado de la aplicación de los convenios con Suiza, Suecia y Noruega y Holanda.

Aclara también algunas dudas referentes a la duración del tratado, y dice que cree que no ha sido en manera alguna el pensamiento del Gobierno supeditar el régimen comercial de España a la duración del tratado.

El señor presidente del Consejo hace algunas alusiones a las últimas desgracias de España para justificar la presentación del proyecto que se discute.

Respecto a la parte arancelaria, dice que no se ha hecho lo más que usar de las autorizaciones que se hallan en vigor por la ley de 8 de Julio de 1896, por consiguiente no se introduce ninguna modificación arancelaria en el régimen vigente.

Dice que las disposiciones contenidas en el tratado de Portugal, que son exclusivas para las relaciones comerciales con dicho reino, no sufren alteración.

En cuanto a las ventajas concedidas a Alemania, manifiesta que consisten en la desaparición de todo trato diferencial entre esta nación y España, sin que esto signifique que el Gobierno español pierda su libertad para determinar el régimen comercial, pudiendo denunciar los tratados con Holanda y otros países si lo creyese conveniente.

El señor vizeconde de Campo Grande agradece las manifestaciones hechas por el Sr. Silvela.

El señor presidente del Consejo dice que en el expediente del tratado no hay nada secreto, habiéndose puesto todo lo que á él se refiere en conocimiento del Senado.

El general Primo de Rivera recuerda los servicios prestados por el coronel Blanco y los voluntarios a sus órdenes. Dicho jefe ha ido á mandar recientemente la guarnición de las Carolinas.

El señor presidente del Consejo dice que en el expediente del tratado no hay nada secreto, habiéndose puesto todo lo que á él se refiere en conocimiento del Senado.

El señor presidente del Consejo dice que en el expediente del tratado no hay nada secreto, habiéndose puesto todo lo que á él se refiere en conocimiento del Senado.

El señor presidente del Consejo dice que en el expediente del tratado no hay nada secreto, habiéndose puesto todo lo que á él se refiere en conocimiento del Senado.

El señor presidente del Consejo dice que en el expediente del tratado no hay nada secreto, habiéndose puesto todo lo que á él se refiere en conocimiento del Senado.

El señor presidente del Consejo dice que en el expediente del tratado no hay nada secreto, habiéndose puesto todo lo que á él se refiere en conocimiento del Senado.

El señor presidente del Consejo dice que en el expediente del tratado no hay nada secreto, habiéndose puesto todo lo que á él se refiere en conocimiento del Senado.

El señor presidente del Consejo dice que en el expediente del tratado no hay nada secreto, habiéndose puesto todo lo que á él se refiere en conocimiento del Senado.

El señor presidente del Consejo dice que en el expediente del tratado no hay nada secreto, habiéndose puesto todo lo que á él se refiere en conocimiento del Senado.

El señor presidente del Consejo dice que en el expediente del tratado no hay nada secreto, habiéndose puesto todo lo que á él se refiere en conocimiento del Senado.

El señor presidente del Consejo dice que en el expediente del tratado no hay nada secreto, habiéndose puesto todo lo que á él se refiere en conocimiento del Senado.

El Sr. Andrade, de la comisión, combatió el voto particular.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla lo defiende.

El Sr. Orellana, candidato electo, defiende su acta.

Pedida votación nominal por los gamacistas, es desahogado el voto particular por 85 votos contra 33.

Acto seguido fué aprobado el dictamen en votación ordinaria.

Se proclama diputado al Sr. Orellana.

Acta de Fonsagrada

Dase lectura al voto particular presentado por los Sres. Gonzalez (D. Alfonso), Arias Miranda y conde de Romanones.

Lo combatió el Sr. Andrade, diciendo que esta es una de las actas más limpias que se han presentado al Congreso.

El señor Presidente dice que habiendo caído sus derechos los autores del voto particular para defenderlo, se preguntará al Congreso si accede á ello. Así se acuerda.

El Sr. Quiroga Ballesteros defiende el voto particular, aduciendo gran número de datos y leyendo documentos para demostrar que la elección la hubiera ganado el candidato que aparece derrotado, señor conde de Campomanes, á no ser por las ilegalidades cometidas.

El Sr. Andrade, al rectificar, llama candidato conde de Campomanes, lo cual da lugar á una viva protesta del Sr. Quiroga.

Este último, al rectificar, manifiesta que está aplicada la defensa que del candidato triunfante, Sr. Luaces, hace el Sr. Andrade, teniendo en cuenta que éste ha salido diputado por Teuluel, de donde era gobernador aquel.

El Sr. Sanchez Guerra pide la lectura de los artículos 142 y 143.

Leídos éstos por un señor secretario, dijo el Sr. Sanchez Guerra que, habiendo ido á examinar el expediente electoral que se discute, se encontró con que las actas de Castroverde no estaban sobre la mesa.

El señor Presidente manifiesta que, teniendo razón el Sr. Sanchez Guerra, se suspende la discusión de este asunto, hasta que dichos documentos estuvieran sobre la mesa.

El Sr. Andrade dice que dichos documentos los tiene en su casa y que los enviara.

Acta de Salas de los Infantes

El Sr. Bares combatió el voto particular.

El Sr. Torres Almunia le contesta rechazando algunas de las afirmaciones del orador.

Los Sres. Bares y Torres Almunia rectifican insistiendo en sus argumentos.

El Sr. Andrade dice que dichos documentos los tiene en su casa y que los enviara.

Dará una contestación á las seis de la tarde.—Fabra.

LA COMISION DE ACTAS

En su última sesión ha acordado declarar grave la del distrito de Utrera, por donde lucharon los silvelistas señores marqués de San Marcial y Delgado. Este último traía el acta.

Conceder vista pública en la de Requena, á petición del gamacista vencido Sr. Gonzalez de la Fuente.

Y, por último, ampliar la ponencia en las de Barcelona á tres individuos que son los Sres. Borés Liedó, Borbolla y Garcia Prieto.

Administración colonial alemana

Berlin 14.—Todas las posesiones alemanas del Pacífico, incluso las Carolinas, serán administradas por un sólo gobernador.—Fabra.

Más refuerzos á Filipinas

Nueva-York 14.—Han recibido la orden de marchar inmediatamente á Filipinas dos regimientos de negros.—Fabra.

Rumor de la muerte DE LUNA

Londres 14.—Un telegrama de Manila, recibido esta madrugada, dice que el día 8 del corriente, al dirigirse el general insurrecto Luna con su ayudante á conferenciar con Aguinaldo, tuvieron una querrela con la gente de éste, la cual les dió muerte. La noticia merece, sin embargo, confirmación.—Fabra.

La cuestión del gas de Valencia

La sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, ha dictaminado en la cuestión del gas de Valencia, diciendo que el embargo de los bienes de los herederos del marqués de Campo, para responder al contrato de la Fábrica del Gas de aquel nombre con el Ayuntamiento de Valencia, no puede realizarse sin exhorto judicial.

El ministro de la Gobernación ha mandado dicho dictamen á informe del Consejo en pleno.

La langosta

Esta tarde, en la sesión séptima del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Morret, se ha reunido la comisión designada por los diputados de las provincias interesadas en la extinción de la langosta, para dar lectura á las bases para la reforma del reglamento de Fomento, referente á este asunto.

Aprobadas éstas, se acordó citar pasado mañana á una reunión magna para darlas á conocer.

Comisión de Actas del Senado

La comisión de Actas del Senado se ha reunido esta tarde, aprobando la referente al arzobispado de Santiago.

LA ESTATUA DE VELAZQUEZ

Inauguración

A las seis en punto se ha verificado esta tarde la ceremonia de descubrir la estatua de Velazquez, situada frente á la fachada principal del Museo.

Toda la obra ha costado la modestísima cantidad de 17.162 pesetas, cuya recaudación, por medio de rifas y otros medios, ha promovido con incansable actividad D. Manuel Mesonero Romanos.

El trabajo de los artistas ha sido gratuito.

Balace del Dia

El convenio con Alemania cediendo á éste Imperio las Carolinas, Marianos y Palaos, ha sido aprobado esta tarde en el Senado, despues de un ligero debate.

El embajador de Alemania ha presenciado esta discusión desde la tribuna diplomática.

En el Congreso, la sesión se ha consagrado por entero á la discusión de actas, quedando al fin aprobadas las de Madrid y otras varias, segun el pormenor que por separado publicamos.

En los grupos ministeriales, y á causa de antagonismos bien conocidos, se nota inquietud y malestar ante la perspectiva del nombramiento de alcaldes.

El Sr. Romero Robledo ha manifestado esta tarde ante algunos periodistas, que no tiene aún decidido cuándo iniciará el debate relativo á la política electoral del Gobierno, pues no quiere ser obstáculo á la pronta constitución del Congreso.

Añadió que se propone tratar la cuestión desde un punto de vista general, á fin de que se ponga remedio á un estado de cosas que, por culpas á todos imputables, produce el descrédito del régimen parlamentario.

El general Polavieja ha conferenciado esta tarde brevemente con el señor Dato en el despacho de ministros del Congreso.

Se ha dicho despues en los pasillos que el ministro de la Guerra se halla molesto porque sus amigos son los que han salido peor librados de los acuerdos de la comisión de Actas, añadiéndose con tal motivo que también el Sr. Durán y Bas está descontento, por tener que se declaren graves las actas de Barcelona.

Ignoramos el fundamento de estos rumores.

Ayer tarde recibió el Sr. Silvela en el ministerio de Estado la visita del nuevo representante norte-americano, Mr. Billamy Storer, quien dentro de breves dias presentará sus credenciales.

Ayer se firmó un decreto admitiendo la dimisión al director general de Propiedades, D. Carlos Castell.

Le sustituirá interinamente el Sr. Villalobos.

Vuelva á decirse que para tratar la cuestión de los presos de Montjuich, se celebrarán meetings en varias capitales.

Dice anoche El Nacional que en la discusión que el día anterior tuvo en el Senado el conde de las Almenas con el general Primo de Rivera, se puso al lado de aquél el señor duque de Veragua, dirigiéndole con este motivo El Nacional frases muy lisonjeras.

La actitud que El Nacional atribuye al señor duque de Veragua tiene explicación, porque en el momento en que la polémica era más viva, se puso, en efecto, en pié el duque de Veragua, pero era con el objeto de hablar con el Sr. Grolzard, y no para los fines que se han supuesto.

El directorio de la minoría liberal del Senado se ha reunido esta tarde con asistencia de los señores que ayer designaron las secciones, para cambiar impresiones sobre la próxima discusión del Mensaje.

El Sr. Montero Rios consumirá un turno en la discusión, y la minoría no prolongará injustificadamente el debate.

El señor conde de las Almenas ha dejado esta tarde sobre la Mesa del Senado una enmienda redactada en términos enérgicos al dictamen sobre el discurso de la Corona.

Se ha verificado esta tarde á última hora con la mayor solemnidad la ceremonia de descubrir la estatua de Velazquez.

En el duo con la señora Lázaro fué interrumpida por una salva de aplausos y tuvo que volverlo á repetir á instancia de los espectadores, que le tributaron una entusiasta ovación.

Teatro y Jardin del Buen Retiro

Aunque está anunciada para mañana la inauguración de la temporada en los Jardines del Buen Retiro, como el tiempo está lluvioso es casi seguro que se aplaze nuevamente.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE JUNIO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 13, Dia 14, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, Tesoro, and various bonds.

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 21'75 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 0'00 por 100 idem.

LONDRES A la vista, libra esterlina, 30'70 ptas. A 8 dias vista, idem, 0'00.

Despues de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 62'80. —Cubas del 86, 63'65.—Cubas del 90, 59'75.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 14 (4'46 tarde). Interior, 4 por 100, 62'40.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 70'25.

De la Agencia Fabra

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español, 65'30, 65'00 y 65'15.—3 por 100 francos, 102'27.

Londres 14.—Exterior español, 64'50

Cultos

Santo de mañana.—Santos Vito, Modesto y Julio, mártires; Santos Crescencia y Livia, mártires y Santa Germana, virgen.

Novenas á San Antonio

Sigue la novena, y serán oradores: En San Antonio de los Alemanes, el señor Lopez Anaya.

IMPRESION DE EL CORREO.

CONGRESO

Sesion del día 14 de Junio de 1899.

Presidida por el Sr. Laiglesia, ábrese la sesión á las tres menos cinco.

En los escanios escosen número de diputados y las tribunas desahumadas.

Aprobada el acta de la anterior, se entra desde luego en el

ORDEN DEL DIA

Admisión de diputados

Son proclamados diputados los Sres. Parez del Toro, Monares, Quiroga Ballesteros, Rodriguez (D. Calisto), Cárdenas (don Fernando), Loring, O'Leary, De Federico y Hernandez Bayani.

Las actas de Madrid

Contina esta discusión y se concede la palabra al Sr. Garcia Alix, el que dice que la comisión de actas no tiene inconveniente en que se lleve á los tribunales, de acuerdo con lo pedido por el Sr. Azórate, á cuantos hayan intervenido en las elecciones de Madrid faltando á la ley, á cuyo efecto se pesará el tanto de culpa á los tribunales.

Entiende el Sr. Garcia Alix que estas declaraciones satisfarán á la minoría republicana.

El Sr. Azórate dice que aunque no le han satisfecho las razones de los defensores de las actas de Madrid, retira las enmiendas presentadas, aunque si hubiera hecho obstrucción la culpa hubiera sido de la mayoría.

Esta mañana, á eso de las siete, las verduleras que sue en establecer sus puestos en la calle de Pelayo y las personas que por allí pasaban oyeron un terrible alboroto en el piso principal de la casa núm. 9.

Alguna gente miraba ya hacia los balcones de aquel piso, cuando vieron aparecer en el correspondiente al Salon de peinar allí establecido, á un hombre en mangas de camisa, el cual dió un golpe á la farola anunciadora de la casa, haciéndola saltar en pedazos, profiriendo al mismo tiempo terribles amenazas.

Apenas él había entrado de nuevo en la habitación, salia al mismo balcon una mujer demandando auxilio. Detrás de ella apareció otra vez el hombre, y con una facha de enormes dimensiones la dió tal puñalada en la espalda, que la atravesó de parte á parte, saliendo la punta del arma por el pecho.

La infeliz mujer cayó desplomada, quedando muerta en el acto.

Dos guardias municipales, seguidos de algunas mujeres, subieron precipitadamente, y aunque llamaron varias veces, como el criminal se negase á abrir la puerta, hubieron de echar ésta abajo para penetrar en el cuarto.

Detenido el agresor y conducido á la Delegación del distrito, fué avisado el juzgado de guardia, que se personó en el lugar del suceso poco despues.

Más detalles

Segun los datos que hemos podido recoger en el lugar del suceso, Pia Diaz, mujer bien parecida, de oficio peinadora y con muchas simpatías en el barrio, mantenía desde hace mucho tiempo relaciones íntimas con Manuel Lopez, carterero de oficio y hombre de carácter violento.

Segun parece, éste había contribuido con sus ahorros á establecer el salon de peinar de Pia, y mucha parte de su jornal estaba dedicado á su amante. La más íntima muestra de cristal que aparecía en el balcón del piso que ocupaba Pia, y la farola que esta mañana rompió Manuel de un bastonazo era, segun nos han dicho, regalo de éste, que quería que el salon de Pia fuese el primero de los varios establecidos en la calle de Pelayo.

Algunas veces ya habían tenido Manuel y su víctima discusiones más ó menos violentas, por creer aquel que era envidiado; pero como nunca había podido probar sus sospechas, éstas se iban desvaneciendo.

Pero, segun se dice, Pia, acompañada de su hermana, otras mujeres y varios hombres, estuvo de juerga toda la noche anterior, y Manuel, que los había visto á primera hora, fué siguiéndolos, acompañado de otro amigo.

Ya de madrugada, Pia volvió á su casa, y poco despues Manuel entró en ella. Lo que pasara entre ellos nadie lo sabe, pues estuvieron bastante rato so's.

Despues..... un crimen más. E cadáver al Depósito judicial, y Manuel Lopez á declarar ante el juez.

Crísis ministerial

En Francia

Paris 13.—En la entrevista celebrada esta mañana por el Sr. Loubet con los presidentes del Senado y de las Cámaras, el presidente de la República ha hecho constar su deseo de resolver rápidamente la crisis.

Se cree generalmente que el Sr. Loubet llamará al Sr. Poincaré para confiarle la misión de formar gabinetes.

Paris 14.—El Sr. Poincaré ha sido llamado de nuevo esta mañana al palacio de Eliseo.

Circula con insistencia el rumor de que se ha encargado de formar el gabinete, en vista del resultado de las consultas hechas por el presidente de la República.—Fabra.

Encargo á Poincaré

Paris 14.—A las nueve y treinta de esta mañana ha recibido el Sr. Loubet al señor Poincaré, con quien ha celebrado una conferencia, dándole el encargo de formar ministerio.

Paris 14.—El Sr. Poincaré ha pedido un plazo de algunas horas al presidente de la República antes de aceptar el encargo de formar gabinete.

«A Velazquez, artista de impersecadera y universal fama, fiel servidor del rey y glorioso representante del génio español, en su propio nombre y en el de la nación alemana.—El Emperador.»

La ceremonia terminó á las seis y media. Algunas señoras han depositado flores en el pedestal de la estatua, y despues de descubierta ésta la Reina la examinó desde diferentes puntos de vista.

La estatua, ya conocida del público por haber estado expuesto el modelo en la Exposición de Bellas Artes, representa á Velazquez sentado y es una figura movida, arrogante, muy moderna y con detalles muy bien concluidos.

Ha sido fundida en bronce en los magníficos talleres de la casa Masriera y Camps, de Barcelona, y será uno de los más bellos ornatos de la capital de España.

El pedestal está labrado en piedra de granito, segun el proyecto del arquitecto señor Lamperez y Romea, y presenta en el frente entre dos ramos de laurel que destacan en relieve, la dedicatoria del Círculo de Bellas Artes á Velazquez.

DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO

Imitación superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas.

4--Cedaceros--4

Charada

A tercera dos primera

LOS TEATROS

Zarzuela

Entra de Luisa en La viejecita la jóven y bella señorita Margarita Witul.

Su simpática figura predispuo al público en su favor desde el primer momento. Su voz agradable y bien timbrada, su excelente escuela de canto y la interpretación esmerada que dió al personaje le proporciónaron un gran triunfo.

Entra de Luisa en La viejecita la jóven y bella señorita Margarita Witul.

Su simpática figura predispuo al público en su favor desde el primer momento. Su voz agradable y bien timbrada, su excelente escuela de canto y la interpretación esmerada que dió al personaje le proporciónaron un gran triunfo.

Entra de Luisa en La viejecita la jóven y bella señorita Margarita Witul.

Su simpática figura predispuo al público en su favor desde el primer momento. Su voz agradable y bien timbrada, su excelente escuela de canto y la interpretación esmerada que dió al personaje le proporciónaron un gran triunfo.

Entra de Luisa en La viejecita la jóven y bella señorita Margarita Witul.

Su simpática figura predispuo al público en su favor desde el primer momento. Su voz agradable y bien timbrada, su excelente escuela de canto y la interpretación esmerada que dió al personaje le proporciónaron un gran triunfo.

Entra de Luisa en La viejecita la jóven y bella señorita Margarita Witul.

Su simpática figura predispuo al público en su favor desde el primer momento. Su voz agradable y bien timbrada, su excelente escuela de canto y la interpretación esmerada que dió al personaje le proporciónaron un gran triunfo.

Entra de Luisa en La viejecita la jóven y bella señorita Margarita Witul.

Su simpática figura predispuo al público en su favor desde el primer momento. Su voz agradable y bien timbrada, su excelente escuela de canto y la interpretación esmerada que dió al personaje le proporciónaron un gran triunfo.

